II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

24534 *Resolución de 13 de noviembre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Departamento, Paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las solicitudes se realizará a través del Portal Funciona, Espacio SIGP, Mis Servicios de RR. HH., Solicitudes de Recursos Humanos, Convocatoria libre designación, https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

Excepcionalmente, en caso de no poder presentar la solicitud por este medio, se podrá realizar a través del Registro Electrónico General https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae,* en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.

c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una solicitud por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

cve: BOE-A-2026-24534
Verificable en https://www.boe.es

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuará el nombramiento del aspirante que se considere más idóneo para desempeñar el puesto de trabajo convocado, pudiendo, en su caso, declararse desierto el puesto ofertado.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 13 de noviembre de 2026.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

cve: BOE-A-2026-24534
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

Puestos convocados

GABINETE DEL MINISTRO

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	GABINETE DEL MINISTRO VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (4853035) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	24549.84	A1	A3		Asesoramiento de actividades del Gabinete del Ministro en materia de asuntos nacionales e internacionales en el ámbito competencial agrario, alimentario y pesquero, así como de gestión de riesgos agrarios, relaciones con las instituciones de la UE y organismos internacionales, relaciones bilaterales con países de la Unión Europea, con terceros países, y asuntos vinculados a organizaciones multilaterales y/o foros internacionales. Elaboración de escritos e informes, preparación de documentación y seguimiento de compromisos adquiridos. Preparación de viajes nacionales e internacionales, reuniones de alto nivel, actos institucionales e intervenciones públicas y coordinación de eventos de alto nivel. Gestión de comunicaciones (cartas, invitaciones, escritos e informes) y correspondencia de ámbito nacional e internacional. Representación del Ministerio en actos institucionales y reuniones.	Experiencia en las tareas especificadas en la descripción del puesto de trabajo. Conocimiento y experiencia en la gestión de instrumentos de apoyo al sector primario, relacionados con la compensación de daños por riesgos climáticos. Experiencia en funciones de coordinación institucional y apoyo ejecutivo en entornos de alta responsabilidad y para la toma de decisiones.	

cve: BOE-A-2026-24534
Verificable en https://www.boe.es

S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA - D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

S.G. DE MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS S.G. DE MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA (5370983) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	29	19667.48	A1	AE		Seguimiento, desarrollo y participación en los procedimientos de elaboración y adopción de la legislación sobre Organismos Modificados Genéticamente (OMG) y Nuevas Técnicas Genómicas (NTG). Asistencia, coordinación y presidencia de reuniones nacionales, de la Unión Europea e internacionales sobre biotecnología y bioseguridad. Organización de reuniones y otras funciones del Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente. Gestión del Registro Central de Actividades con OMG en España. Elaboración de informes y notas sobre biotecnología (OMG y NTG).	Experiencia en las tareas especificadas en la descripción del puesto de trabajo. Experiencia en las labores asignadas al secretario de órganos colegiados de la Administración General del Estado. Formación en negociación internacional y de la UE.	

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* A3: ADMINISTRACION DEL ESTADO AUTONOMICA Y L.
* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.
TITULACIONES:

cve: BOE-A-2026-24534
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o escala			
Subgrupo	N.º de registro de personal	Titulación académica	Años de servicio

Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/organismo	Localidad

Puesto de trabajo actual	Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de ……..…… (BOE de ……), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de orden del puesto solicitado	Denominación del puesto de trabajo solicitado	Nivel

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En _____a _____ de _____de _____

Firma

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1 – 28071 MADRID.

cve: BOE-A-2026-24534
Verificable en https://www.boe.es